



Recursos Humans

Expediente 1136780M

CONSTITUCIÓN BOLSA DINAMIZADOR/A DE JUVENTUD

Visto el expediente administrativo 1136780M para la constitución de una Bolsa de Dinamizador/a de Juventud.

Vistas las bases del procedimiento selectivo y teniendo en cuenta que en la actualidad no existe bolsa para la provisión de puestos de personal funcionario dinamizador/a de juventud.

Visto el BOP nº 72 de fecha 13 de abril de 2023 en el que publica el anuncio y se procede a la apertura del plazo para la presentación de instancias.

Vistas las distintas actas del órgano técnico de selección en las que se determinan los resultados de la fase de oposición y concurso.

Visto el anuncio del tribunal calificador de fecha 21 de agosto de 2023, por el que se hace pública la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación obtenida y se eleva la lista al órgano competente con la propuesta de creación de una bolsa de trabajo denominada "Bolsa de Dinamizador/a de Juventud".

Visto que la relación definitiva, por orden de puntuación es la siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL
1	MARTÍNEZ GANGA, MARÍA JOSÉ	***5942**	60,04
2	ANTOLÍ CASTILLO, MARIOLA	***5108**	50,52
3	XUFRE GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	***2681**	45,77

Por lo que, de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para el nombramiento de funcionario/as interino/as denominada "Bolsa de Dinamizador/a de Juventud".

SEGUNDO.- Determinar que a partir de hoy y hasta que se apruebe la constitución de una nueva bolsa, los eventuales nombramientos de funcionarios/as interinos/as, deberán seguir el orden previsto en el presente acuerdo.

TERCERO.- Establecer que el funcionamiento de la bolsa tendrá que regirse por las bases específicas aprobadas al efecto de la convocatoria del proceso selectivo.





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola JOSEP SEMPERE CASTELLÓ 24/08/2023



La Secretaria ESTHER MARTÍNEZ CONTRERAS 25/08/2023



SELLO Publicado en tablón de anuncios electrónico 25/08/2023



Recursos Humans

Expediente 1136780M

CUARTO.- Proceder, cuando sea necesario, por el departamento de recursos humanos, al llamamiento de la primera persona aspirante de la bolsa en sintonía con lo dispuesto en la clausula 9ª de las bases específicas que regularon el proceso selectivo."

